

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 15 de enero de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva línea de media tensión de 20 kV, de cierre entre el CT "Postuero 1" y la línea aérea de media tensión "Circunvalación 1" de la STR "Moraleja", en el término municipal de Moraleja". Ref.: 10/AT-9002. (2018080181)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para nueva línea de MT de 20 kV, de cierre entre el CT "Postuero 1" y la línea aérea de MT "Circunvalación 1" de la STR "Moraleja".
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 10/AT-9002.
4. Finalidad del proyecto: Cierre eléctrico entre CT "Postuero 1" y la línea aérea de MT "Circunvalación 1", por encontrarse dicho CT en punta, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea de MT:

Origen:

Nueva celda de línea a instalar en el CT "Postuero 1" n.º 140305820.

Final:

Nuevo apoyo A3 a instalar bajo la línea aérea de media tensión "Circunvalación 1", de la STR "Moraleja".

Término municipal afectado: Moraleja (Cáceres).

Tipos de línea: Subterránea y aérea, S/C.



Longitud total: 0,731km.

— Tramo subterráneo: 0,516 km.

— Tramo aéreo: 0,215 km.

Aislamiento: cadenas de aisladores de composite del tipo U70 YB 20.

Emplazamiento: C/ Cerro Cola Milano y futuro vial programado según PGM en el Polígono Industrial " El Postuero" y parcelas públicas municipales en el término municipal de Moraleja.

Estación Transformadora: CT "Postuero 1" n.º 140305820.

Cambio de celdas existentes (2L +1 P) por un conjunto de celdas (3L + 1P).

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Ribera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 15 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.